Fecha: 11– 25– 2025

Hora: 5:30 pm

Lugar: Reunión virtual – Secretaría de Desarrollo Económico
Convocada por: Secretaría de Desarrollo Económico – Subdirección de Innovación y Productividad

Tema: Comité Técnico de Seguimiento – Mes de Noviembre

Asistentes: Por parte de la Secretaría: Diego Pardo (Subdirector de Innovación y Productividad – Supervisor), Katherine Russi (Apoyo a la supervisión), María Fernanda Ferreira (Apoyo), María Piedad Baiter (Directora), Olga Patricia Villegas (Apoyo a la supervisión).
Por parte del Consorcio: Juan David Orjuela, Juan Darío Cárdenas, Adela Uau.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del estado de la convocatoria y avance general del proyecto.
2. Informe de avances del proceso de fortalecimiento empresarial.
3. Revisión de aspectos administrativos relacionados con la radicación del segundo pago.
4. Varios y cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Estado de la convocatoria y avances generales del proyecto

El supervisor Diego Pardo instala la sesión destacando que el propósito central del comité es evaluar el avance real del contrato , revisar los resultados alcanzados en materia de convocatoria y validar que el proceso técnico se esté desarrollando conforme a los lineamientos establecidos. Señala que el fortalecimiento empresarial constituye el eje central del contrato y, por tanto, el seguimiento riguroso a las cifras, actividades y procesos es fundamental para garantizar un cierre exitoso.

El consorcio presenta un informe detallado del comportamiento de las ocho bases de datos enviadas por la Secretaría. Se expone que, tras un proceso exhaustivo de verificación y depuración documental, 199 empresas cumplen los requisitos y han sido incorporadas formalmente al ecosistema del programa. Para obtener este resultado, el equipo ejecutó un proceso minucioso que incluyó:

- Llamadas directas a cada empresario para validar información.
- Identificación de datos errados (correos, teléfonos, representante legal).
- Verificación cruzada en la plataforma RUES y búsqueda de datos alternos.
- Acompañamiento individual para el diligenciamiento de formularios.
- Visitas presenciales y apoyo virtual para completar información faltante.

La Secretaría resalta positivamente el trabajo operativo y la capacidad de la UNIÓN TEMPORAL UT BOGOTÁ EMPRENDE SEGURA para dinamizar la gestión territorial, indicando que los resultados evidencian movimiento, apropiación metodológica y compromiso por parte del equipo. No obstante, se recalca que todo el proceso debe mantener un enfoque técnico claro: cada acción debe aportar a mejorar la productividad de las empresas, condición indispensable para el levantamiento adecuado del IP2 y para aspirar al pago por resultados.

2. Avances del fortalecimiento empresarial

La UNIÓN TEMPORAL UT BOGOTÁ EMPRENDE SEGURA expone un panorama amplio del avance del contrato de Economía Circular y del esquema de fortalecimiento:

Avances en sensibilización y cadena de valor:

- 101 empresas agendadas para sensibilización.
- 97 empresas sensibilizadas.
- 83 empresas con cadena de valor completada.
- 78 empresas confirmadas para fortalecimiento.

Avances en fortalecimiento:

- 58 empresas culminaron el nivel básico.
- 25 empresas en nivel intermedio I.
- 18 empresas en nivel intermedio II.

Se aclara que estos procesos se han venido realizando de forma presencial y virtual, logrando un relacionamiento estrecho con los empresarios. Sin embargo, debido a la temporada de alta demanda comercial, muchos empresarios han manifestado dificultades para desplazarse. Por ello, se tomó la decisión de ampliar las modalidades de participación a sesiones híbridas y virtuales, garantizando flexibilidad sin afectar los contenidos ni la metodología.

A partir del jueves 27 de noviembre, se iniciará el fortalecimiento avanzado con un grupo amplio de empresas, lo que permitirá incrementar significativamente las cifras de cumplimiento. La UNIÓN TEMPORAL UT BOGOTÁ EMPRENDE SEGURA muestra, al comité, evidencia fotográfica y audiovisual del trabajo en campo, donde se observan ejercicios prácticos, levantamiento de información y experiencias de articulación entre empresas. Se destaca la generación de alianzas espontáneas derivadas del reconocimiento de residuos aprovechables entre cadenas productivas, lo cual hace evidente la apropiación del enfoque de economía circular.

La Secretaría resalta la importancia de que cada una de estas actividades tenga impacto directo en la productividad y eficiencia de los procesos empresariales, especialmente de cara al levantamiento del IP2.

3. Aspectos administrativos – Segundo pago

La Secretaría solicita a la UTBES actualizar los documentos de soporte para la radicación del segundo pago, teniendo en cuenta que los documentos deben corresponder a las fechas oficiales indicadas para evitar inconvenientes en facturación.

Asimismo, la UTBES solicita a la SDDE el link del formulario IP2 para las empresas que están a punto de culminar su proceso de fortalecimiento. Sin embargo, la SDDE recalca que este levantamiento no puede ser meramente administrativo, debe evidenciar cambios concretos derivados del proceso, tales como:

- Reducción de costos operativos.
- Incremento en ventas o mejoras en la gestión de recursos.
- Ajustes en procesos productivos derivados del fortalecimiento.

Se aclara también que el contrato tiene una duración real de 15 meses, contados del 1 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2026, por lo que el porcentaje de ejecución deberá ajustarse en informes posteriores.

En cuanto a la radicación del pago pendiente, la UTBES manifiesta que aún faltan algunas empresas por completar requisitos, pero estima poder radicar la próxima semana. La Secretaría solicita realizar todos los esfuerzos posibles para radicar antes del viernes 28 de noviembre de 2025, con el fin de mantener el flujo de caja del proyecto y evitar congestión de trámites en diciembre.

4. Varios y cierre

No se presentan temas adicionales.

La Secretaría solicita, como acción prioritaria, que su equipo técnico sea vinculado a los espacios de fortalecimiento, con el fin de fortalecer la supervisión técnica, comprender de primera mano las dinámicas del proceso y participar en los espacios más representativos del contrato.

Se agradece a la UNIÓN TEMPORAL UT BOGOTÁ EMPRENDE SEGURA por la presentación, la claridad del informe y el compromiso demostrado. La sesión se da por finalizada a las 04:15 p.m.

Siendo las 04:14 horas se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Actualizar documentos para radicación del segundo pago.	UTBES	Según fecha indicada por la Secretaría.
Tramitar link para captura de IP2	SDDE	De acuerdo al trámite interno de la SDDE
Remitir cronograma detallado del fortalecimiento e incluir al equipo técnico de la Secretaría en todas las sesiones.	UT	Posterior a la reunión.
Ajustar el porcentaje de ejecución en función de los 15 meses reales del contrato.	UTBES y SDDE	Próximo informe de ejecución y supervisión.
Realizar esfuerzos para radicar el pago pendiente antes del viernes.	SDDE - UT	Semana en curso.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diego Fernando Pardo López	Supervisor SIP	SDDE	
María Piedad Bayter	Directora DCBR	SDDE	
Juan David Orjuela Garavito	Supervisor del contrato UTBES	Unión Temporal Bogotá Emprende Segura	

Juan Dario Cardenas Hoyos	Profesional Senior Economía Circular	Unión Temporal Bogotá Emprende Segura	
Olga Villegas	Apoyo a la Supervisión	SDDE	Olga Villegas
Katherine Russi	Apoyo a la Supervisión	SDDE	